

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL REGISTRO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo, en lo subsiguiente PPA, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

### AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la PPA en su calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan con la finalidad de llevar un control de las entradas y salidas de quienes ingresen a las instalaciones de la PPA, el tratamiento constituye parte de las medidas de seguridad implementadas al interior de esta Procuraduría.

Además de la hora de entrada y salida, nombre de la persona que ingresa a las instalaciones de la PPA a través de la bitácora ubicada en la Dirección Administrativa, se solicitará la siguiente información de datos personales, según sea el caso.

1. Prestadores de servicio social y prácticas profesionales: firma.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral disponible en el sitio web de la PPA: <http://qroo.gob.mx/propa> en la sección "Avisos de Privacidad" o bien, de manera presencial en la Unidad de Transparencia de esta Procuraduría.